

Don Antonio García Candelas, con documento nacional de identidad 8.707.802. Número de Registro de Personal A35EC000519, con destino definitivo en el IPFP «Castelar» de Badajoz. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Badajoz.

Don Joaquín García-Cuevas Holgado, con documento nacional de identidad 5.892.426. Número de Registro de Personal A35EC005991, con destino definitivo en el IPFP de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Ciudad Real.

Don Jesús Pérez Esteban, con documento nacional de identidad 50.037.714. Número de Registro de Personal A35EC005999, con destino definitivo en el IFP «San Roque» de Madrid. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Madrid (Carabanchel, Madrid).

#### Profesores Numerarios de E. M. I.

Don Antonio Campillo Ruiz, con documento nacional de identidad 22.406.565. Número de Registro de Personal A33EC001665, con destino definitivo en el IPFP de Murcia. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Murcia.

Don José Manuel Morales Vaquero, con documento nacional de identidad 7.774.543. Número de Registro de Personal A33EC004165, con destino definitivo en el IFP «Rodríguez Fabrés» de Salamanca. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Salamanca.

Don Celso Javier Rocas Suárez, con documento nacional de identidad 11.391.367. Número de Registro de Personal A33EC011806, con destino definitivo en el IFP de Mahón (Baleares). Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de León.

#### Profesores de Prácticas de C. E. I.

Don José Luis Gil Lozano, con documento nacional de identidad 70.989.184. Número de Registro de Personal T00EC03A000117, con destino definitivo en el CEI de Zamora. Plaza para la que se propone la renovación de la comisión de servicios: CEP de Zamora.

PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, SERVICIOS CENTRALES, PRESUPUESTADO EN EL CAPÍTULO I DEL PROGRAMA 422-O

#### Profesores Numerarios de E. M. I.

Don Pedro García Guillén, con documento nacional de identidad 74.354.663. Número de Registro de Personal A33EC7435466357, con destino definitivo en el IFP de Medina del Campo (Valladolid).

Don Juan José Leturio Rodríguez, con documento nacional de identidad 14.244.607. Número de Registro de Personal A33EC011454, con destino definitivo en el IFP de La Puebla de Montalbán (Toledo).

Don José Martín-Maestro Pérez, con documento nacional de identidad 278.492. Número de Registro de Personal A33EC011860, con destino definitivo en el IFP de La Puebla de Montalbán (Toledo).

Don Francisco Ormaechea Sahuquillo, con documento nacional de identidad 15.777.569. Número de Registro de Personal A33EC1577756935, con destino definitivo en el IFP «Barrio Bilbao» de Madrid.

Don Mariano Oscar Ortiz Sánchez, con documento nacional de identidad 5.358.559. Número de Registro de Personal A33EC0535855935, con destino definitivo en el IFP de Manzanares (Ciudad Real).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**18459** ORDEN de 26 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### 1. Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SUBSECRETARÍA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 3. Nivel: 28. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### 2. Instituto Social de la Marina

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VILLAGARCÍA DE AROSA (PONTEVEDRA)

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 991.284 pesetas. Localidad: Villagarcía de Arosa. Grupo: A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**18460** ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo de los Servicios Periféricos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar su currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.